



soy **providencia**

Oficio : 4957  
Antecedente : Denuncia Sr. Milton Giannini  
Materia : Deriva denuncia de ruido emitido por colegio San Gabriel, ubicado en Eliodoro Yáñez 2922

PROVIDENCIA, 14 de septiembre de 2021

DE: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET  
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. CRISTOBAL DE LA MAZA GUZMAN  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE  
TEATINOS #280, PISO 8, SANTIAGO

AT: Sr. Rubén Verdugo; Jefe División de Fiscalización.

Mediante el presente, agradeceré a Ud., en el marco del Convenio de Colaboración de Fiscalización Ambiental, suscrito entre la Superintendencia y la Municipalidad de Providencia, disponer la fiscalización del requerimiento del Sr. Milton Giannini, Rut:13.478.455-5, domiciliada en Ramón Sotomayor 2937, depto. 306, fono: 978457688, por ruido emitido por colegio San Gabriel, ubicado en Eliodoro Yáñez 2922.

Dicha fuente emisora de ruido actualmente no cumple con la norma vigente, registrando un nivel de 69 dB(A) en horario diurno, para Zona II, en donde el límite permitido es de 60 dB(A).

Se adjunta Ficha de Medición de Ruido correspondiente, Certificados de Calibración del Instrumental y Acta de Terreno.

Lo que remito a Ud., para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
CVR / MIJS / MOR / HEF / DAG

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Municipal
3. Dirección de Fiscalización
4. Dpto. de Planificación